



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 25 de Abril de 1977.

Expediente N° 5.245/76.

RES. N° 046/77

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. HAYDEE ELENA MUSSO, mediante la cual solicita le sea acordada la equiparación de las diferentes asignaturas aprobadas como ex-alumna de la carrera del Profesorado en Matemática y Física por las de igual denominación y/o contenido de la carrera del Profesorado en Química;

Que, de acuerdo a lo informado por las respectivas cátedras, y también por el Departamento de Humanidades, corresponde hacer lugar a lo solicitado en función de las disposiciones y reglamentaciones en vigor (Resolución N° 196/75 - Artículo 2°), dado el carácter de asignaturas comunes a ambas carreras que las mismas revisten;

POR ELLO:

En uso de atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobadas para la carrera del PROFESORADO EN QUIMICA a la Srta. HAYDEE ELENA MUSSO, L.U. N° 51.434, las siguientes asignaturas: ANALISIS MATEMATICO por ANALISIS MATEMATICO I, DIDACTICA GENERAL y PEDAGOGIA, por las de igual denominación de la carrera del Profesorado en Matemática y Física, en un todo de acuerdo con lo informado por Dirección de Alumnos, las cátedras respectivas y la Comisión de Docencia de este Departamento, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° 196/75.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de registro demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

RECIBIDO
DEPTO. CS.
EXACTAS
range

Cf. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE SALTA



Est. MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas